



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENERBIO S.A. ENERSA CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, del dos de febrero del dos mil diez y seis, en el domicilio de la compañía ENERBIO S.A. ENERSA ubicado en la Cdla. Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar y Víctor H Sicouret, Edificio Torres del Norte "A" Octavo Piso Oficina 804, y, cuyo capital suscrito asciende a la cantidad cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100.000.00), se reúnen todos los accionistas participantes: CLARA ELENA SUAREZ ZAMBRANO propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y KLEBER JAVIER ORTEGA VELASQUEZ, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los mismos que reunidos completan el cien por ciento del capital.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora ingeniera GLORIA ANGELA QUIÑONEZ MERO, Gerente General de la compañía y se nombra como Secretaria Ad-Hoc CPA señorita Flor Angelica Tamayo Quiñonez. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido, la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes del orden del día.

El Presidente procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1.- Recepción y aprobación del Informe Anual de Gestiones del año 2015 del Gerente de la compañía.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario 2015.**
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2015**
- 4.- Estado de Evolución del Patrimonio 2015**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la señora ingeniera **GLORIA ANGELA QUIÑONEZ MERO**, presidente de la Junta, y dice que en cumplimiento de las Disposiciones Legales, el Informe Anual de Gestiones del Gerente estuvo a disposición de los Accionistas desde el 26 de enero 2016, a fin de que fuera revisado y estudiado, y que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos respecto a los planteamientos realizados dentro del mismo y que espera que en esta Junta sea aprobado, el señor KLEBER JAVIER ORTEGA VELASQUEZ, propietario del 10% de las acciones, y, la señora CLARA ELENA SUAREZ ZAMBRANO propietaria del 90% de las acciones, por unanimidad aprueban el Informe Anual del Gerente General, y, solicitan se agregue el mismo a esta Acta Junta 2016-001 conforme lo manda la Ley.



Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y toma la palabra palabra la señora ingeniera **GLORIA ANGELA QUIÑONEZ MERO**, presidente de la Junta, y dice que al igual que el Informe del Gerente, el Informe del Comisario estuvo a disposición de los Accionistas desde el 26 de enero 2016, y que sobre lo mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la Ley. La Junta de Accionistas acepta y aprueba el Informe presentado a esta por la Comisaria de la compañía CPA. Inés Chuisaca Briones, el mismo que solicita se lo agregue a esta Acta de Junta 2016-001 conforme lo manda la Ley.

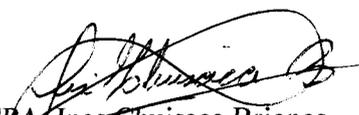
Se pasa al tercer punto del orden del día toma la palabra la señora ingeniera **GLORIA ANGELA QUIÑONEZ MERO**, presidente de la Junta, y, dice que El Balance General y el Estado de Resultados, reflejan la situación real de la compañía, siendo el segundo año de inicio de gestiones, se ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias y financieras ante el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, por lo que mociona que se apruebe el Balance General, Estado de Resultados y todos los movimientos y saldos de las cuentas patrimoniales, la aprobación del Balance General Estado de Resultados es aprobada y se solicita agregar a esta Acta de Junta 2016-001 conforme lo manda la Ley.

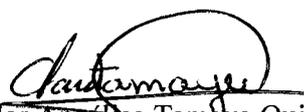
Se pasa al cuarto punto en donde toma la palabra el señor **KLEBER JAVIER ORTEGA VELASQUEZ**, y expresa la realidad patrimonial de la empresa. accionista del 10% del capital pagado, acepta y aprueba Estado de Cambios en el Patrimonio de acuerdo al Art # 243 de la Ley de Compañías, la señora **CLARA ELENA SUAREZ ZAMBRANO** accionista del otro 90% del capital de la compañía acepta y aprueba el Estado de Cambios en el Patrimonio y solicita se lo agregue a esta Acta 2016-01

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 13h30 horas, el Presidente pide un receso para redactar el Acta de esta Junta Ordinarias de Accionistas, hecho el acta, los accionistas deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman todos los Accionistas junto al Presidente y Secretaria que certifica.


KLEBER ORTEGA VELASQUEZ
Accionista


CLARA SUAREZ ZAMBRANO
Accionista


CPA **Inés Chuisaca Briones**
Comisaria de La Compañía


Flor Angélica Tamayo Quifonez
Secretaria Ad-Hoc


Gloria Angélica Tamayo Quifonez
Presidente Junta